



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12709
17 mayo 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA VERBAL DE FECHA 11 DE MAYO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a su nota del 29 de marzo de 1978, tiene el honor de reafirmar que el Gobierno de Túnez no mantiene ninguna relación diplomática, consular, económica o de otra índole con el régimen de Sudáfrica.

Fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, Túnez tiene el convencimiento de que la aplicación de sanciones contra el régimen de Pretoria, en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, es un medio legal y eficaz de lucha contra la política de apartheid, que constituye una constante amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Representante Permanente de Túnez agradecería al Secretario General que dispusiera la distribución del texto de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.
